

ORD N° **0017** /F/2004

ANT.: Artículo 9°, inciso segundo
Artículo 10° Ley N° 18.045,
Norma Carácter General N°
30 y Circular N° 687 de la
S.V.S.

MAT.: Información de Hecho Esencial

SANTIAGO, 31 de enero de 2006

DE : SECRETARIO GENERAL
COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.
Inscripción registro de Valores N° 0009

A : SEÑOR SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la normativa del antecedente, y debidamente facultado por el directorio de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., a continuación detallo el siguiente "hecho esencial"

DETALLE HECHO ESENCIAL

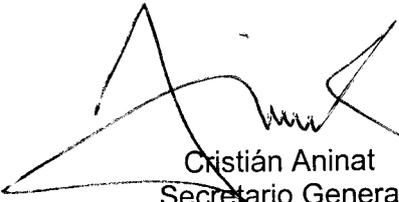
Se informa que con fecha 30 de enero 2008, el directorio de la Compañía acordó lo siguiente:

a) dejar sin efecto el nombramiento como director suplente del señor Raul Morodo Leoncio, que fue informado en carácter de "hecho esencial" el pasado 20 de diciembre de 2007;

b) Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 2008, a las 12:00hrs., en Avda. Providencia 111, comuna de Providencia, y

c) De conformidad a la Política de Reparto de Dividendos, acordó proponer a la junta el reparto de un dividendo definitivo con cargo a utilidades del ejercicio 2007, por la suma de \$ 5.050.016.393.-, equivalentes a \$ 5,27606 por acción, que sumado al dividendo provisorio pagado en noviembre de 2007 por la suma de \$ 5.806.114.878.-, se da cumplimiento a la Política que contempla repartir el 100% de la utilidad neta del ejercicio.

Saluda atentamente,



Cristián Aninat
Secretario General
Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores
Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo